

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Flavio Alfaro

Manabí - Ecuador

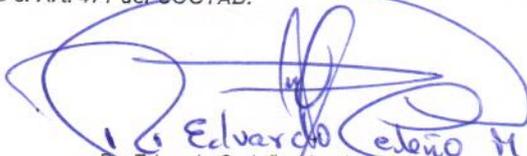
SECRETARIA

Flavio Alfaro, 15 de agosto del 2017.

CONVOCATORIA.

Por disposición del DR. EDUARDO CEDEÑO MENDOZA, Alcalde del cantón Flavio Alfaro, de conformidad a lo que establece el Art. 253 de la Constitución de la República del Ecuador, Art. 59 y literal c) del Art. 60 del COOTAD, que tratan respectivamente, del Alcalde y de sus atribuciones para convocar y presidir con voz y voto dirimente las sesiones del concejo municipal, convoca a los señores concejales principales del Cantón Flavio Alfaro, a SESION ORDINARIA de conformidad al Art. 318 del COOTAD, a efectuarse el día Jueves 17 de Agosto del 2017, a las 10h00, en la calle Amazonas entre Agustín Zambrano y Sucre, en Recepciones Clariz. De conformidad al Art. 101 de la Constitución que trata de la silla vacía, misma que debe existir en las sesiones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, misma que ocupara una representante o un representante ciudadano en función a los temas a tratarse, con el propósito de participar en su debate y en la toma de decisiones, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum
- 2.- Instalación de la sesión.
- 3.- Aprobación o modificación del orden del día.
- 4.- Conocimiento, Análisis y Aprobación del Concejo del Acta de la Sesión Anterior.
- 5.- Conocimiento, Análisis y Aprobación del Concejo, para la Autorización del Fraccionamiento de un predio ubicado en el Sitio "Tigrecito" de la Parroquia y Cantón Flavio Alfaro, de los Señores José Luis Proaño Miraya y Carmen Auxilia Cedeño Bustamante, de conformidad a lo que establece el Art. 471 del COOTAD.
- 6.- Conocimiento, Análisis y Aprobación del Concejo, para la Autorización del Fraccionamiento de un predio ubicado en el Sitio "Estero Seco" de la Parroquia y Cantón Flavio Alfaro, de la Sra. Glenda Amelia Zambrano Moreira, de conformidad a lo que establece el Art. 471 del COOTAD.
- 7.- Conocimiento, Análisis y Aprobación del Concejo, para la Autorización del Fraccionamiento de un predio ubicado en el Sitio "Quiñonez" de la Parroquia y Cantón Flavio Alfaro, de la Sra. Vicenta Dolores Zambrano Verduga, de conformidad a lo que establece el Art. 471 del COOTAD.
- 8.- Informe del Señor Alcalde.
- 9.- Clausura.


Dr. Eduardo Cedeño Mendoza.
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN FLAVIO ALFARO.


Abg. Favian Pazmiño Orejuela.
Secretario del GAD Municipal del Cantón Flavio Alfaro


1.- Sr. KELVI BOLAÑO CEDEÑO
CONCEJAL PRINCIPAL.


2.- Lcdo. Alexi Cedeño Mendoza.
CONCEJAL PRINCIPAL


3.- Sr. YINMY FERNANDO INTRIAGO
CONCEJAL PRINCIPAL


4.- Sra. Otita Cedeño Moreira.
CONCEJAL PRINCIPAL.

5.- Ing. Gilbert Villavicencio Barreto.
CONCEJAL PRINCIPAL.

6.- REPRESENTANTE DE LA SILLA VACÍA.
Art. 101 DE LA CONSTITUCIÓN



Flavio Alfaro, 15 de Agosto del 2017

Acta No. 088-2017.

CONVOCATORIA

Por disposición del **DR. EDUARDO CEDEÑO MENDOZA**, Alcalde del cantón Flavio Alfaro, de conformidad a lo que establece el artículo doscientos cincuenta y tres de la constitución de la República del Ecuador, artículo cincuenta y nueve y literal c) del artículo sesenta del COOTAD, que tratan respectivamente del Alcalde y de sus atribuciones para convocar y presidir con voz y voto dirimente las sesiones del concejo municipal, convoca a los señores concejales principales del Concejo Municipal del cantón Flavio Alfaro a **SESION ORDINARIA** de conformidad al artículo trescientos dieciocho del COOTAD, a efectuarse el día jueves diecisiete de agosto del dos mil diecisiete, a las 10H00, en la calle Amazonas entre la calle Sucre y Agustín Zambrano en Recepciones Claris. De conformidad al artículo ciento uno de la constitución que trata de la silla vacía, misma que debe existir en las sesiones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, misma que ocupara una representante o un representante ciudadano en función a los temas a tratarse, con el propósito de participar en su debate y en la toma de decisiones, a fin de tratar el siguiente orden del día. 1.- Constatación del quórum. 2.- Instalación de la sesión. 3.- Aprobación o modificación del orden del día. 4.- Conocimiento, análisis y aprobación del concejo del acta de la sesión anterior. 5.- Conocimiento, análisis y aprobación del concejo para la autorización del fraccionamiento de un predio ubicado en el sitio Tigrecito de la parroquia y cantón Flavio Alfaro de los Sres. José Luis Proaño Minaya y Carmen Auxilia Cedeño Bustamante de conformidad a lo que establece el artículo cuatrocientos setenta y uno del COOTAD. 6.- Conocimiento, análisis y aprobación del concejo para la autorización del fraccionamiento de un predio ubicado en el sitio Estero Seco parroquia y cantón Flavio Alfaro de la Sra. Glenda Amelia Zambrano Moreira de conformidad a lo que establece el artículo cuatrocientos setenta y uno del COOTAD. 7.- Conocimiento, análisis y aprobación del concejo para la autorización del fraccionamiento de un predio ubicado en el sitio Quiñonez parroquia y cantón Flavio Alfaro de la Sra. Vicenta Dolores Zambrano Verduga de conformidad a lo que establece el artículo cuatrocientos setenta y uno del COOTAD. 8.- Informe del Señor Alcalde. 9.- Clausura... Se procede a la constatación del quórum... Sr. Kelvi Bolaño Cedeño, Lic. Alexi Cedeño Mendoza, Sr. Yinmy Fernando Intriago, Sra. Otita Cedeño Moreira, Ing. Gilbert Villavicencio Barreto. Se encuentran presentes los concejales en la sesión. Se procede con el siguiente punto. Segundo.- Instalación de la sesión. Siendo las 10H15 minutos se da por instalada la presente sesión... Continuando el orden del día. Tercero.- Aprobación o modificación del





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN FLAVIO ALFARO

la documentación para la autorización del fraccionamiento de un predio ubicado en el sitio Tigrecito de la parroquia y cantón Flavio Alfaro de los Sres. José Luis Proaño Minaya y Carmen Auxilia Cedeño Bustamante mi voto es a favor"... Sra. Otita Cedeño Moreira "Sr. Alcalde Sres. Concejales mi voto es a favor"... Ing. Gilbert Villavicencio "Una vez analizado y con los papeles en regla mi voto es a favor"... Dr. Eduardo Cedeño Mendoza..."Que en este punto quede claro que este predio pertenece a la Parroquia San Francisco de Novillo del Cantón Flavio Alfaro, y hay una disminución del terreno pero es porque se toma en cuenta lo de los callejones correspondiente, y que se tome los correctivos correspondiente mi voto es a favor" en ese sentido quedaría aprobado el punto numero Quinto.- Conocimiento, análisis y aprobación del concejo para la autorización del fraccionamiento de un predio ubicado en el sitio Tigrecito de la parroquia y cantón Flavio Alfaro de los Sres. José Luis Proaño Minaya y Carmen Auxilia Cedeño Bustamante de conformidad a lo que establece el artículo cuatrocientos setenta y uno del COOTAD... Como Sexto punto tenemos Conocimiento, análisis y aprobación del concejo para la autorización del fraccionamiento de un predio ubicado en el sitio Estero Seco parroquia y cantón Flavio Alfaro de la Sra. Glenda Amelia Zambrano Moreira de conformidad a lo que establece el artículo cuatrocientos setenta y uno del COOTAD.. Palabras del Señor Alcalde le vamos a tratar este punto en el cual le vamos a dar la palabra al Ing. Benito Alcívar para que nos dé mejor detalle, A través de una solicitud presentada por la señora Glenda Zambrano, en el cual pretende desmembrar cinco lotes de terreno, en el cual en el informe técnico solo se procede a autorizar dos que son tres hectáreas Yajaira Arteaga Velásquez y dos hectáreas Olga Palma Bravo, mas no al de mil noventa y tres metros cuadrados Miguel Mejía Palma, mil doscientos cincuenta metros cuadrados a Miguel Salazar Zambrano, y mil doscientos cincuenta metros cuadrados a favor del señor Emanuel Moreira Zambrano, se citó el Art, 109 la ley Orgánicas de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales el cual se le dio lectura, por no estar completamente seguro que sea procedente, ya queda a criterio del concejo... Palabras del Abg. Jhon Rimber Zambrano el cual manifiesta que no hay ley que se oponga a no poder dar paso a los otros tres pero sin embargo queda a criterio del concejo, y una vez analizado y con las explicaciones correspondientes de los profesionales se lanzó una moción por el Concejal Kelvi Bolaño de aprobar por unanimidad dos de los cinco lotes y apoyado por el resto de concejales y el alcalde se Resolvió: Aprobar dos de los cinco lotes y elevar a consulta al MAGAP, y después de la respuesta de dicho organismo del estado se trataran los demás lotes para aprobarlo o negar su aprobación y que comparezca el Arq. Winter Dueñas para que fundamente su informe en el cual él aprueba dos de los cinco lotes a desmembrar... se procede a dar lectura al séptimo punto del orden del día...Conocimiento, análisis y aprobación del concejo para la autorización del fraccionamiento de un predio ubicado en el sitio Quiñonez parroquia y cantón Flavio

